

Tosagua, 19 de Noviembre del 2019

Señora:
MARIA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE
Presente

Estimado Ingeniero:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía **SOLUCIONES Y VENTAS AGRÍCOLAS SOLINAGRI CIA. LTDA.**, celebrada el día martes 19 de noviembre del 2019, se designó a Usted como **GERENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,

Letty L. de Zambiano

LCDA. LETTY LEONOR LOOR BARRETO
PRESIDENTE
C.C. # 070080675-5.- nacionalidad ecuatoriana
Dirección: Av. 5 de junio. Urb. Capitán Santana
Email: loorletty@yahoo.com
Teléfono: 0997634196

osagua, 19 de Noviembre del 2019
cepto el cargo conferido



MP
De acuerdo a lo que dictamina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE.- Que la presente COPIA guarda exactitud, conformidad y corrección al documento que es ORIGINAL me fue exhibido, según copia digital en mi archivo.
26 NOV 2019
Portoviejo:

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Maria Fernanda Santos
LA. MARIA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE
ERENTE
C. # 130830131-4.- nacionalidad ecuatoriana
rección: Tiburcio Macías y Av. Manabí. Urb. Villas del Mediterráneo
mail: nandysantos@hotmail.com
léfono: 0994926777



Nº TRAMITE: 92889-0041-19 26/11/19 15:29
DOCUMENTO: Nomenclamiento
EXP: 724002



RPMT-LSL-028386

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** que otorga la Compañía **SOLUCIONES Y VENTAS AGRÍCOLAS SOLINAGRI CIA. LTDA.** a favor de la señora **MARÍA FERNANDA SANTOS DE LA TORRE**, por el lapso de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el **LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES** del presente año, bajo la partida número catorce (14) anotada con el número setenta y uno (71), Tomo número uno, folio número doscientos veintidós (238) del Repertorio General del Registro Mercantil en vigencia.-**LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 20 de noviembre de 2019

De acuerdo a lo que determina el numeral 3.1 de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exactitud y conformidad con el documento que en ORIGINAL me fue exhibido, dejando copia digital en mi archivo.

MP

26 NOV 2019



Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Rossana Atava
Ab. Rossana Maria Atava P (e)
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.



Factura: 001-002-000037102



20191301008C01461



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191301008C01461

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRA MIENTO y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:40).

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos

NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

